

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20260003055832	Fecha de emisión:	01-06-2026	Fecha de aceptación: 03-06-2026
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	1 022550086 2 022543150 3 022524732 4 0987517911 5 0995155788 6 0999782710			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02000005181	Código de la Entidad Financiera: 210384 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono: 023836560
Persona que autoriza:	SR. JOSÉ CACUANGO	Cargo:	ALCALDE SUBROGANTE	Correo electrónico: luis.guzman@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981
	Edificio:		Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO		
Observación:	EL O LOS PROVEEDOR (ES) ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LAS ÓRDENES DE COMPRA EL ING. LUIS GUZMÁN - TELÉFONO 3836560 EXT 153 - CELULAR 0980450105 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL GADMPM".			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:

Persona que autoriza

Nombre: SR. JOSÉ CACUANGO

Máxima Autoridad

Nombre:

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CM MARCA: BENE - ANCHO: 27,5 cm - CALIBRE DEL CARTÓN: 1,75 mm - COLOR: Negro - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 cm - FABRICANTE: INDUSTRIAS UNIDAS S.A. - LARGO: 33 cm - MATERIAL: Cartón - MATERIAL FONDO EXTERIOR: Papel 120 g - MATERIAL FONDO INTERIOR: Papel 90 g - MECANISMO Y PRESOR: Metálico resistente a la corrosión - MODELO: Archivador con Rado en lomo y parte frontal - UNIDAD: 1 unidad	500	1,2950	0,0000	647,5000	15,0000	744,6250	530804

Subtotal	647,5000
Impuesto al valor agregado (15%)	97,1250
Total	744,6250

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	744,6250

Fecha de Impresión: viernes, 5 de junio de 2026, 09:09:48